CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, diecinueve de marzo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR SEGURA.

MINISTROS: SEÑORA MAGGI, SEÑOR FUENTES y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAILILLO y GÓMEZ.

No asisten los Ministros señores Valdés y Silva por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA